

CUADRO RESUMEN

PERIODO DE PRESENTACIÓN	DIRIGIDA A:	PRESENTACIÓN	
6000	06/12/2023 – 05/01/2024	BACH y CFGM	<p>La presentación de solicitudes se realizará preferentemente a través de la Secretaría Virtual https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/</p> <p>Requisitos Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnado de primer curso: haber obtenido el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria en el curso inmediatamente. Estar matriculado del curso completo. <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar realizando actividad laboral alguna, por cuenta propia o ajena, ni estar inscrito como demandante de empleo, en cualquier oficina del Servicio Andaluz de Empleo. Participar en la convocatoria general de becas y ayudas al estudio y reunir los requisitos específicos para ser beneficiario de la cuantía fija ligada a la renta. <p>Enlace a Presentación Telemática: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/800/</p>
2ª Oportunidad	06/12/2023 – 05/01/2024	BACH y CFGM	<p>La presentación de solicitudes se realizará preferentemente a través de la Secretaría Virtual https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/</p> <p>Requisitos Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar matriculado del curso completo. <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participar en la convocatoria general de becas y ayudas al estudio. Tener entre 18 y 24 años. Figurar inscrita como desempleada demandante de empleo. <p>Enlace a Presentación Telemática: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/798/</p>
Adriano	06/12/2023 – 05/01/2024	2º Curso BACH y 2º CCFF	<p>La presentación de solicitudes se realizará a través del centro educativo.</p> <p>Incompatible con la percepción de otro tipo de ayuda.</p> <p>Requisitos Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bachillerato (que no repita, matriculado en curso completo y que haya suspendido exactamente DOS asignaturas en primero). CFGM (que no repita, matriculado en curso completo y haber superado entre el 80% y el 84,99% de las horas del curso anterior). CFGS (que no repita, matriculado en curso completo y haber superado entre el 80% y el 84,99% de las horas del curso anterior).
AITE 22/23	08/12/2023 – 08/01/2024		<p>La presentación de solicitudes se realizará preferentemente a través de la Secretaría Virtual https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/</p> <p>Enlace a Presentación Telemática: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/799/</p>